

## REUNIÓN DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES Y LAS AGENCIAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA

El miércoles 9 de septiembre de 2020 las agencias españolas de calidad universitaria y el Ministerio de Universidades han mantenido una reunión, coordinada por ANECA, cuyo único punto del orden del día ha sido la “valoración de la evaluación de la calidad del curso 2020/2021”.

Queremos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al ministro Manuel Castells. Esta es la primera vez que un ministro convoca a las agencias de calidad universitaria.

La labor que las agencias tienen encomendada es la de asegurar la calidad del sistema universitario español, conforme a la normativa estatal vigente y de acuerdo también con los criterios y las directrices europeas sobre la materia. Es este un trabajo continuado que no se ha detenido ni siquiera en las actuales circunstancias de pandemia que vivimos.

En nuestro sistema hay universidades presenciales y no presenciales, que venimos acreditando, cuya calidad está fuera de toda duda. También lo está nuestra competencia para evaluar cualquier tipo de enseñanza universitaria conforme a los criterios y las directrices señalados. Es el nuestro un sistema basado en la confianza en las instituciones, que ha demostrado su capacidad de adaptación.

La irrupción de la COVID-19 abrió un escenario en el que han adquirido particular importancia las enseñanzas no presenciales e híbridas, y ha cobrado especial relevancia garantizar el logro de los resultados del aprendizaje por parte del alumnado.

Las universidades, haciendo un esfuerzo extraordinario, ya han hecho saber a su alumnado, y a las agencias, por ejemplo a través de las adaptaciones a las guías docentes que han elaborado, cómo van a garantizar la calidad de la docencia y del aprendizaje del alumnado, y las agencias van a continuar acompañándolas y ayudándolas para llevar a cabo dicha labor; sin inmiscuirse en su autonomía y sin añadirles una carga extra de trabajo administrativo, más allá del estrictamente necesario.

# COMUNICADO

Nuestro objetivo con este comunicado es transmitir un mensaje de confianza y serenidad a la comunidad universitaria y a la sociedad, a las que nos debemos, y hacerles saber que estamos trabajando permanentemente y de manera coordinada. Las agencias hemos trabajado conjuntamente con las universidades y la administración (gobiernos autonómicos y Ministerio de Universidades), para hacer frente a los retos provocados por la pandemia, y así lo haremos de cara a futuro.

Estamos al servicio de las universidades en la labor conjunta de mejora continua y queremos mostrarles nuestra disponibilidad absoluta, cualquiera que sea la coyuntura.

Dentro de la flexibilidad que debemos mantener las agencias, las actuales circunstancias nos han permitido reflexionar sobre nuestra labor, así como pensar en estrategias a corto, medio y largo plazo, que complementan nuestras líneas de actuación. En este sentido, nos hemos comprometido a elaborar un documento conjunto en el que incorporaremos las lecciones aprendidas durante la pandemia.

Madrid, 9 de septiembre de 2020

**Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ([ANECA](#))**

**Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa ([ACCUEE](#))**

**Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón ([ACPUA](#))**

**Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears ([AQUIB](#))**

**Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ([ACSUCYL](#))**

**Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ([AQU](#))**

**Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva ([AVAP](#))**

**Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia ([ACSUG](#))**

**Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento ([DEVA-AAC](#))**

**Fundación para el Conocimiento [madri+d](#)**

**[Unibasq](#)-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco**